



## Las contratistas de Repsol: personal sin experiencia y sancionadas por Sunafil limpian el derrame

RECOJO. La limpieza de playas afectadas por el derrame de crudo ha contado con la participación de 61 empresas, algunas sancionadas en el pasado por la autoridad de fiscalización laboral.

Foto: OjoPúblico / Marco Garro.

👁️  
29

🐦

f

La petrolera Repsol contrató a un total de 61 empresas para intervenir y limpiar el derrame de más de 10.000 barriles de **petróleo** en el mar peruano. Sin embargo, OjoPúblico accedió a información que permite identificar que son un total de 61 empresas las contratadas para estas labores en diferentes rubros, y que un grupo de ellas –después del derrame– elevó entre tres y nueve veces la contratación de personal nuevo. Otro grupo de compañías tiene antecedentes por incumplimiento de derechos en labores de riesgo.



**Aramís Castro**

🐦 @aramis19

✉️ aramis@ojo-publico.com

6 Marzo, 2022

a Refinería La Pampilla de Repsol ha señalado en reiterados comunicados que en la atención y limpieza del derrame de más de 10.000 barriles de **petróleo** en el mar peruano trabajan “más de 50 compañías

especializadas". Sin embargo, OjoPúblico accedió a información que permite identificar que son un total de 61 empresas las contratadas para estas labores en diferentes rubros, y que un grupo de ellas –después del derrame– elevó entre tres y nueve veces la contratación de nuevo personal, y otro, tiene antecedentes por incumplimiento de derechos en labores de riesgo.

Entre las contratadas figuran constructoras, consultoras ambientales, fabricantes y distribuidores de material industrial, laboratorios de ensayos técnicos así como empresas dedicadas a la limpieza y tratamiento de desechos peligrosos. En esta lista también aparecen firmas que ya en el pasado han sido proveedoras de Repsol, y que recibieron sanciones del Estado peruano. Hay otras que luego del derrame aumentaron de forma considerable su personal, sin garantizar –como varios trabajadores han declarado– una capacitación o experiencia previa para atender desastres ecológicos como este.

A pocos días de cumplirse los dos meses del derrame, OjoPúblico analizó los antecedentes de estas empresas contratadas para llevar adelante el proceso de remediación y limpieza que, según estimaciones de Naciones Unidas, afectaría entre 6 a 10 años la costa peruana.

## Empresas contratadas por Repsol para limpieza y remediación del derrame

A la fecha, 61 compañías de diferentes sectores han intervenido en las labores de consultoría, gestión, limpieza de desechos contaminantes y otras actividades desarrollados tras el desastre ambiental.

Página 1 de 6 >

Empresa	Nacionalidad de matriz	Actividades
Aluka	Brasil	Consultora ambiental
Cenit Transporte y Logística de HID	Colombia	Transporte de hidrocarburos
Dodona SAS	Colombia	Importadora de insumos para transporte y producción de petróleo
Abengoa Perú	España	Construcción
Akuaipa	España	Desarrollo de proyectos sociales
4WR Asociados Srltda	Perú	Arquitectura e ingeniería
Indra Perú SA	España	Consultora de gestión
Inerco Consultoría Perú SAC	España	Consultora ambiental
Sacinsó SAC	España	Tratamiento y revestimiento de metales (maquinado)
Carbonell Figueras SAC	España	Construcción
Granallados y Recubrimientos Automaticos Perú SAC	Perú	Actividades de apoyo para extracción de petróleo y gas natural

Tabla: OjoPúblico · Fuente: Repsol · [Descargar los datos](#) · Creado con [Datwrapper](#)

## Sorpresivo aumento de personal

El análisis de las firmas contratadas por Repsol evidencia que el derrame ocasionó que varias de ellas incrementaran el número de trabajadores requeridos para contener una emergencia. Esto ocurrió sobre todo en nueve empresas dedicadas al rubro de descontaminación y tratamiento de desechos peligrosos. En reportajes anteriores, OjoPúblico ha señalado que el personal contratado para la limpieza de las playas no había recibido la capacitación debida para realizar las labores, que en promedio tenían un pago de 50 soles por día.

Uno de los incrementos más notorios se dio en la constructora Cafisac, con actividades desde 2012 y filial de la española Carbonell Figueras S. A. En diciembre de 2021 la

... de la empresa... empresa declaró a la administración tributaria 80 personas en planilla, pero luego del desastre ambiental la cifra incrementó a 238, casi el triple de lo registrado el mes anterior.

Esta firma contratista de obras ha trabajado con Repsol en, por lo menos, **ocho proyectos** de la Refinería La Pampilla entre ellos **la instalación** de su sistema Heads, desarrollado para detectar de forma temprana fugas de hidrocarburos en líneas submarinas. Sin embargo, luego del desastre ambiental, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) **sustentó su solicitud** de paralización de La Pampilla en que el método de la empresa para la alerta de filtración de hidrocarburos “no estaría funcionando adecuadamente”.



**CONTRATACIONES.** Luego del derrame, nueve proveedoras de Repsol incrementaron el número de sus trabajadores, pero no han garantizado que tengan el perfil para sus labores desempeñadas.

Foto: OjoPúblico / Marco Garro

A **inicios de febrero**, el OEFA también indicó que las acciones de respuesta rápida consideradas en el plan de contingencia de Repsol “no habrían sido ejecutadas de manera adecuada para detener el desplazamiento del **petróleo** derramado”. A la fecha, el organismo fiscalizador ha impuesto a la firma multas coactivas por más de un millón de soles.

En esta lista también aparece Lamor Perú S. A. C., con operaciones en el país desde 2014 y filial de la finlandesa Larsen Marin Oil Recovery (Lamor) que tiene presencia en más de 100 países. En enero de este año la compañía declaró 215 trabajadores, casi nueve veces más de lo reportado en diciembre último. En recorridos por las playas afectadas, a fines de enero e inicios de febrero, algunos trabajadores contratados por Lamor aseguraron a **OjoPúblico** que no tenían experiencia previa en la limpieza de derrames de **petróleo**.

En 2016, dos años después de su inscripción en los registros públicos, esta compañía participó en la limpieza de áreas afectadas en la Amazonía, por derrames de crudo de la **estatal Petroperú** en el Oleoducto Norperuano. En 2018, el Congreso **señaló que** Lamor Perú brindó este servicio a pesar de contar con apenas cuatro trabajadores en planilla.

## Empresas contratadas por Repsol que aumentaron su personal en planilla

Luego de ser contratadas para limpiar el derrame de petróleo, nueve compañías incrementaron la cantidad de trabajadores respecto al mes anterior.

Empresa	# de trabajadores (12/21)	# de trabajadores (01/22)
Kanay SAC (Séché Group)	284	425

Suatrans Perú SAC (Grupo Ambipar)	157	303
Tamoin Perú SAC	248	283
Carbonell Figueras SAC	80	238
Lamor Perú SAC	24	215
Granallados y Recubrimientos Automáticos Perú SAC	61	160
Mecor Perú	26	158
Mantenimiento Motriz Integral SAC	7	65
4WR Asociados Srttda	18	27

Tabla: OjoPúblico - Fuente: Repsol - [Descargar los datos](#) - Creado con [Datawrapper](#)

Otra firma de este grupo es Mecor Perú S. A. C., con actividades desde 2012 y dedicada a actividades industriales e instalación de tuberías. Ha tenido entre sus clientes a Cálidda y Petroperú, a la que en 2020 le brindó el servicio de mantenimiento de una instalación de la refinería Conchán. En enero de este año declaró 158 trabajadores, una cantidad seis veces más grande que la reportada en diciembre del 2021. En las primeras semanas del desastre, el personal de esta compañía apoyó en el retiro del crudo de la orilla con lampas y paños absorbentes.

En un reciente reporte, expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) indicaron que la recolección de crudo en los espigones con el uso de paños de limpieza de tejido absorbente “no parecía ser muy efectiva” y que esta técnica generaba “gran cantidad de contaminación residual”. Los especialistas sugirieron que se debería considerar como alternativa la limpieza natural realizada por el oleaje.

En 2016 la empresa matriz de la Mecor Perú, la petroquímica venezolana Mecavenca Oriente CA, estuvo involucrada en un caso de desfalco en Colombia al participar en la construcción de la Refinería de Cartagena (**Reficar**), obra donde la Contraloría de ese país detectó presuntos sobrecostos por más de cuatro mil millones de dólares.

En el caso de otra de las empresas contratadas, Mantenimiento Motriz Integral S. A. C., la cifra de empleados aumentó nueve veces después del derrame. En noviembre del año pasado registraba apenas siete personas en planilla mientras que para el cierre de enero de este año creció a 65 trabajadores. Esta compañía se desempeña desde 2005 en actividades de descontaminación y reparación de vehículos.

El grupo de las compañías contratadas con aumento de personal lo completan 4WR Asociados y Tamoin Perú S. A. C., dedicadas a actividades de arquitectura e ingeniería; Granallados y Recubrimientos Automáticos Perú S. A. C., que realiza trabajos de extracción de **petróleo** y gas natural; Kanay S. A. C. (Séché Group), que brinda servicios de manejo de desechos peligrosos; y Suatrans Perú S. A. C. (Grupo Ambipar), que desarrolla actividades de descontaminación.

OjoPúblico consultó a Repsol sobre cómo las empresas han garantizado que el nuevo personal contratado cumpla con un perfil acorde a los trabajos de limpieza y remediación, pero la compañía solo respondió de forma general que había exigido a sus “proveedores el cumplimiento de los requerimientos necesarios siguiendo los mejores estándares” y que exigían “el cumplimiento de la normativa nacional laboral en todos sus aspectos”.

## Sancionadas por Sunafil

Un grupo de ocho compañías contratadas por Repsol han registrado sanciones de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) por faltas en la contratación de personal que atienda las funciones a las que se dedican, como la

atención de derrames.

Entre ellas Indra Perú S. A. C., con actividades en el país desde hace más de 30 años y que ha tenido entre sus clientes a la estatal Petroperú, la Oficina Nacional Previsional (ONP), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), entre otras, a las que implementó sistemas digitales de gestión institucional y empresarial. La compañía es sucursal de una firma española dedicada a la consultoría en temas tecnológicos y de transformación digital en sectores como el portuario y logística.

Entre 2015 y 2019, esta compañía recibió cuatro sanciones de Sunafil por más de S/35.000. En tres casos, la consultora fue multada por “obstruir las labores de inspección” al no participar en audiencias de comparecencia, realizadas como parte de procesos iniciados por trabajadores afectados en sus derechos laborales. En otra oportunidad, Sunafil impuso la sanción a Indra Perú S. A. C. por no contar con el registro de control de asistencia de uno de sus trabajadores, infracción considerada como “muy grave”.

Una segunda empresa contratada que antes ha sido sancionada por la misma superintendencia es Abengoa Perú S. A., con presencia en el país desde 1994 y con una cartera de clientes que incluye a los ministerios de Vivienda y de Energía y Minas por ampliar redes de tuberías y mejoramiento de sistemas de agua potable en diferentes regiones del país.

La compañía, que forma parte de la española Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial S. A. de Abengoa, recibió a fines del 2015 una multa de más de S/68.000 por — entre otros puntos— no acreditar en su reglamento interno “estándares de trabajo seguro” ni “los peligros y evaluación de riesgos en el puesto” de uno de sus trabajadores.

Entre 2009 y 2011, durante el segundo gobierno de Alan García Pérez, esta empresa facturó más de S/79 millones por servicios realizados como parte del programa Agua para Todos, proyecto que trabajó en consorcio junto a Graña y Montero e incluido en la megacomisión del Congreso por presuntas irregularidades en el manejo del presupuesto. Luego de salir del cargo, el exmandatario se convirtió en miembro del consejo asesor internacional de Abengoa.

Además de sus actividades en Perú, como detalla en su informe anual del 2020, Abengoa cuenta con filiales en territorios con “régimen de tributación más favorable que el español” como Delaware (Estados Unidos), Holanda, Luxemburgo, Uruguay, Panamá y Suiza. La constitución en estos territorios, según la empresa, responde a razones “estrictamente económicas” y “en ningún caso a motivos de evasión fiscal, blanqueo de capitales o financiación de actividades ilícitas”.

Una tercera compañía sancionada es Cosmos Agencia Marítima S. A. C., dedicada desde hace cincuenta años a brindar servicios de transporte y logística en altamar. En 2018, Sunafil le impuso una multa —tipificada como “muy grave”— de más de S/8.800 por no asegurar una “adecuada formación” sobre los “riesgos y peligros en la actividad” que desarrollaba un trabajador accidentado mientras maniobraba la maquinaria de una embarcación.

En los últimos años, como reportó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osineergmin) en su intervención en la comisión del Congreso que investiga el derrame, Cosmos Agencia Marítima SAC también ha realizado, a pedido de Repsol, el mantenimiento de las tuberías submarinas de la Refinería La Pampilla, cuyos resultados fueron entregados a las autoridades marítimas y de fiscalización.

La toma de muestras de este sistema denominado PLEM, por sus siglas en inglés, pendiente de ser retirado en los próximos días, permitirá identificar el origen del derrame del pasado 15 de enero. En un reciente informe, OjoPúblico reveló imágenes que mostraron la posible corrosión de tubos que se desprendieron en el derrame de Repsol.



**INEXPERIENCIA.** Algunos trabajadores contratados por las empresas a cargo de la limpieza del derrame no han recibido capacitación previa para realizar sus actividades.

Foto: OjoPúblico / Marco Garro.

Entre las sancionadas por Sunafil también aparece Teiga TMI Sucursal del Perú, con operaciones en el país desde 2012 y filial de la española Técnicas Electrotécnicas Industriales de Galicia. Como parte de las actividades de limpieza del derrame, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) reportó el 21 de febrero que personal de esta compañía apoyó en el recojo de crudo de la playa El Cascajo, cercana al humedal de Santa Rosa y al puerto de Chancay.

En julio del 2018, Sunafil multó a Teiga TMI con más de S/13.000 por tres infracciones cometidas en un mismo proceso administrativo: no realizó la contratación de un seguro complementario de trabajo de riesgo antes del accidente de un trabajador. Tampoco supervisó los peligros en labores que desempeñaba en altura la persona afectada y no acreditó que la investigación del accidente ocurrido haya sido realizada por el comité de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

La lista de empresas sancionadas por la superintendencia la completan la consultora Responde S. A. C, y Tower and Tower S. A. que desarrollan actividades de descontaminación y gestión de residuos sólidos.

OjoPúblico preguntó a Repsol si había considerado los antecedentes de estas empresas sancionadas y cuáles fueron los criterios para contratar a las firmas que han participado en la remediación del derrame. En su respuesta, la compañía solo indicó que había “realizado un riguroso proceso de selección de empresas con experiencia comprobada para las labores que se requieren en estos casos”.

A mediados de febrero último, Sunafil anunció que tenía en curso procesos contra 14 empresas y un concejo distrital por contrataciones de personal sin presuntas condiciones mínimas de seguridad y salud para trabajar en la limpieza del derrame de petróleo. Por encontrarse en investigación, el organismo supervisor no detalló el nombre de las firmas involucradas, pero aseguró que las compañías que no brinden a sus trabajadores